



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

18 AGO 2020

Bogotá D.C.,

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2019-00018-00.

Reconocer personería adjetiva la sociedad WAYLAW E. U., como apoderada de la CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO", quien en el presente asunto actuará por medio del abogado JUAN DAVID HERNÁNDEZ DÍAZ como apoderado de la parte actora, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 36 Hoy 19 AGO. 2020 a las 08:00 a.m.
El Secretario,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA